



CONSEJO RECTOR FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

Sesión extraordinaria del día 25 de noviembre de 2022

ASISTENTES:

- **Grupo Municipal Socialista:**
 - D. Alberto Palomino Echegoyen
 - D.ª M.ª Victoria Soto Olmedo
 - D. Luis A. Vélez Santiago
 - D.ª M.ª del Carmen Jiménez Borja
- **Grupo Municipal Popular:**
 - D. Rodrigo Nieto García
 - D. Francisco de Paula Blanco Alonso
- **Grupo Municipal Ciudadanos:**
 - D. Pablo Vicente de Pedro
- **Grupo Municipal Valladolid Toma La Palabra:**
 - D. Alberto Bustos García
- **Grupo Municipal Vox:**
 - D. Javier García Bartolomé
- **Gerente de la Fundación Municipal de Deportes:**
 - D. Fco. de Borja Lara Adánez
- **Interventor de la Fundación:**
 - D. Rafael Mozo Amo
- **Secretario del Consejo Rector:**
 - Fco. Javier Prieto García
- **Representante de las Federaciones Deportivas:**
 - D. Gerardo García Alaguero

ACTA

En la ciudad de Valladolid, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y ocho minutos, se reunió el Consejo Rector de la Fundación Municipal de Deportes bajo la presidencia-delegada de D. Alberto Bustos García, presidente-delegado del Organismo Autónomo "Fundación Municipal de Deportes" (*Decreto núm. 4336, de fecha 20 de junio de 2019*), con la asistencia de las personas reseñadas, y actuando como secretario D. Fco. Javier Prieto García (*delegación de fecha 12 de julio de 2011*), a fin de tratar los asuntos relacionados en el orden del día que más adelante se reproduce.

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Tlf. 983426139

1/4

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
FRANCISCO JAVIER
PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 16/12/2022 12:14

ALBERTO
BUSTOS GARCÍA

Fecha Firma: 19/12/2022 12:49

Fecha Copia: 21/12/2022 11:09

Código seguro de verificación(CSV): 43639961da05c8f30502d325f19c3cf8de33e1d2

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



1. Ratificación del carácter urgente de la sesión.

Expone el Sr. Bustos García la necesidad de enmendar de forma urgente el anteproyecto de presupuesto de la Fundación Municipal de Deportes para el año 2023, a fin de rectificar el error existente en el mismo al no incorporar dotación presupuestaria para financiar la anualidad de las obras correspondientes a la piscina Riosol; pide disculpas por el señalado error.

El Consejo Rector ratifica por unanimidad el carácter urgente de la sesión.

2. Aprobación de enmienda al anteproyecto de Presupuesto para el año 2023 de la Fundación Municipal de Deportes.

Abierto el punto por el Sr. Bustos García, expone el Sr. Gerente de la Fundación que debe incorporarse al presupuesto de la misma para el 2023 una partida de 217.528 euros para financiar las obras de las instalaciones de Riosol; cantidad que se minorará en la partida 227.01, destinada a financiar contratos de seguridad y donde suelen producirse ahorros.

Indica que el importe total del presupuesto no se modifica respecto del aprobado.

Interviene seguido el Sr. García Bartolomé quien agradece la claridad de las explicaciones ofrecidas y pregunta por la posibilidad aludida en el anterior Consejo Rector de financiar las señaladas obras con cargo a remanentes de tesorería; ahora se indica que con los remanentes se producirían retrasos.

Señala el Sr. Bustos García que se mencionó esa posibilidad ante una pregunta del representante de los trabajadores, que no entendió en ese momento con claridad. Indica que es habitual el recurso a los remanentes de tesorería para financiar obras, pero que en este caso la obra ya está ejecutándose y que previsiblemente finalizará antes de que puedan ser incorporados los remanentes del ejercicio 2022. Insiste que no entendió con claridad la cuestión.

Toma seguido la palabra el Sr. Blanco Alonso, agradeciendo también la claridad de las explicaciones y la rapidez de la Fundación Municipal de Deportes en la subsanación del error.

Sometido el asunto a votación, el Consejo Rector, por siete votos a favor de los Grupos Municipales Socialista, Ciudadanos, Valladolid Toma La Palabra y Vox, y dos abstenciones del Grupo Municipal Popular, adopta el siguiente acuerdo:

"Visto el informe emitido por el Gerente de la Fundación Municipal de Deportes en relación a la necesidad de enmendar el Proyecto de Presupuesto de la Fundación Municipal de Deportes para el ejercicio de 2023 y

Atendiendo: Que con fecha 4 de noviembre de 2022, el Consejo Rector de la Fundación Municipal de Deportes informó favorablemente el Proyecto de Presupuesto de este Organismo Autónomo para el ejercicio de 2023, con un montante de 14.646.504€ equilibrado en sus estados de ingresos y gastos.

Atendiendo: Que se ha advertido un error consistente en no haberse contemplado la financiación en su Capítulo VI (aplicación 632), de la anualidad de 2023 de la "Obra de remodelación de la antigua piscina de Río Sol" (expte. 5/22) que asciende a 217.528,09€, gasto que fue autorizado en el momento de la adjudicación del contrato por Decreto 268/2022, de 22 de agosto

Atendiendo: Que el ritmo de la obra y su plazo de ejecución aconseja no diferir la financiación de esta obra a la incorporación de remanentes de tesorería para gastos generales provenientes de la liquidación del Presupuesto de 2022, siendo más razonable proceder a enmendar el Proyecto de



Presupuesto de este Organismo Autónomo para 2023 que se someterá a la aprobación del Pleno Municipal.

Atendiendo: Que la financiación, sin alterar el montante final del Proyecto de Presupuesto establecido para 2023 en 14.646.504€, provendrá de la minoración de la aplicación presupuestaria 03.3421.227.01

Atendiendo: Que resulta urgente tramitar la presente enmienda a fin de incorporarla al Presupuesto General que será sometido a aprobación en el Pleno Municipal.

En base a lo antedicho se propone la adopción del siguiente acuerdo

PRIMERO: *Modificar al alza en 217.528,09€ la partida presupuestaria 03.3422.632 del Proyecto de Presupuesto de la Fundación Municipal de Deportes para el ejercicio 2023, a fin de atender la anualidad prevista para la "Obra de remodelación de la antigua piscina de Río Sol" (expte. 5/2022)*

SEGUNDO: *Modificar, minorándola en 217.528,09€, la partida presupuestaria 03.3421.227.01 del Proyecto de Presupuesto de la Fundación Municipal de Deportes para el ejercicio 2023*

TERCERO: *Como consecuencia, sin modificarse el importe total del Proyecto de Presupuesto establecido en 14.646.504€, se realizarán los siguientes ajustes*

- Crédito que aumenta
Partida: 03.3422.632
Importe: 217.528,09€
- Crédito que se minorará
Partida: 03.3421.227.01
Importe: 217.528,09€

CUARTO.- *En consecuencia, con la presente enmienda, el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2023 de la FMD presenta el siguiente resumen por capítulos:*

ESTADO DE INGRESOS	
CAPITULO	PREVISION
I.-Impuestos directos	0,00
II.-Impuestos indirectos	0,00
III.-Tasas y otros ingresos	4.737.850,00
IV.-Transferencias corrientes	9.298.565,00
V.-Ingresos patrimoniales	451.034,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	14.487.449,00
VI.-Enajenación de inversiones reales	0,00
VII.-Transferencias de capital	136.405,00
VIII.-Activos financieros	22.650,00
IX.-Pasivos financieros	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	159.055,00
TOTAL INGRESOS	14.646.504,00

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Tlf. 983426139

3/4

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
FRANCISCO JAVIER
PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 16/12/2022 12:14

ALBERTO
BUSTOS GARCÍA

Fecha Firma: 19/12/2022 12:49

Fecha Copia: 21/12/2022 11:09

Código seguro de verificación(CSV): 43639961da05c8f30502d325f19c3cf8de33e1d2

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



ESTADO DE GASTOS	
CAPITULO	PREVISION
<i>I.-Gastos de personal</i>	5.506.600,00
<i>II.-Gastos en bienes corrientes y servicios</i>	7.827.221,91
<i>III.-Gastos financieros</i>	0,00
<i>IV.-Transferencias corrientes</i>	910.100,00
<i>V.-Fondo de contingencia y otros imprevistos</i>	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	14.243.921,91
<i>VI.-Inversiones reales</i>	353.932,09
<i>VII.-Transferencias de capital</i>	26.000,00
<i>VIII.-Activos financieros</i>	22.650,00
<i>IX.-Pasivos financieros</i>	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	402.582,09
TOTAL INGRESOS	14.646.504,00

QUINTO.- Remitir este acuerdo al Ayuntamiento de Valladolid para su aprobación definitiva."

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y dieciocho minutos del día indicado, el Sr. Presidente-Delegado ordenó levantar la sesión, lo que yo, como Secretario, CERTIFICO.

EL SECRETARIO

Vº Bº

EL PRESIDENTE-DELEGADO

Alberto Bustos García

(Firmado electrónicamente)

Fco. Javier Prieto García

(Firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Tlf. 983426139

4/4

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER
PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 16/12/2022 12:14

ALBERTO

BUSTOS GARCÍA

Fecha Firma: 19/12/2022 12:49

Fecha Copia: 21/12/2022 11:09

Código seguro de verificación(CSV): 43639961da05c8f30502d325f19c3cf8de33e1d2

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>